

# Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad 1

# Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad

## Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2024-1, que inicia actividades el 7 de agosto de 2023.

## **OFERTA**

El Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (cuatro años).

El Doctorado se imparte en las sedes de CDMX; Morelia, Mich. y León, Gto., en las siguientes líneas de investigación:

- Cambio global, vulnerabilidad y resiliencia
- Sistemas socioambientales, complejidad y adaptación
- Gobernanza, planeación colaborativa y aprendizaje social
- Límites, trayectorias y transición a la sostenibilidad
- Monitoreo y evaluación de sistemas socioambientales
- Urbanismo e infraestructura sostenible
- Diseño de sistemas sociotecnológicos

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

## **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Arquitectura, Facultad de Ciencias, Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, Instituto de Ecología, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Instituto de Biología, Instituto de Investigaciones Económicas, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, Instituto de Ingeniería e Instituto de Energías Renovables de la UNAM.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS**

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**1.A.** Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (hora del centro de México).

## Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.
- **1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 **(hora del centro de México).** 
  - Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
  - En la sección *Información básica*, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
  - El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o
    en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 23 de enero y
    hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (hora del centro de México), siempre y cuando
    sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón Enviar solicitud.

- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón *Enviar solicitud*. Una vez enviada, imprime tu
   *Comprobante de registro* y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón
   *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los
   documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. Una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos NO garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

**Cuadro 1. Documentos administrativos** 

	Documentos	Consideraciones adicionales
2.	CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.  Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.  Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.  Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.  Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tra_mite_curp.pdf  Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4.	servicio militar nacional o cédula profesional).  Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.  En caso de ingreso con estudios previos de maestría: título de licenciatura* y grado* o acta de examen de grado de maestría afín a las ciencias de la sostenibilidad, a juicio del Comité Académico. En caso de entregar acta de examen, ésta no deberá tener fecha de graduación anterior al año 2021.	En caso de no contar con el Título de licenciatura o el Grado de maestría, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.

Documentos	Consideraciones adicionales
Los aspirantes egresados de una maestría de la UNAM que soliciten el ingreso al Doctorado por modalidad de graduación deberán presentar, en lugar del grado o acta de examen, la carta de registro a la modalidad emitida por el programa de posgrado de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Comité Académico correspondiente.	
En caso de ingreso por <b>doctorado directo</b> (licenciatura a doctorado): <b>Título de licenciatura*</b> afín a las ciencias de la sostenibilidad, a juicio del Comité Académico	
Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.	
<ul> <li>5. En caso de ingreso con estudios previos de maestría: certificados de licenciatura* y de maestría* con los que se registra. Este último con promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).</li> <li>En caso de ingreso por doctorado directo (licenciatura a doctorado): certificado de estudios de licenciatura* con la que se registra, que conste haber concluido el 100% de los créditos y obtenido en dichos estudios un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).</li> <li>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</li> </ul>	En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.  Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.  Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-
	de-promedio/  El trámite es personal e independiente del proceso de

<sup>\*</sup> En caso de ser aceptada(o) en el programa, si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1 fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

anticipación.

admisión al programa y deberá solicitarse con

- Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\_apostille\_aspirantes.pdf">https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\_apostille\_aspirantes.pdf</a>

\*\* Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la ETAPA 4

Entrega documental ante la DGAE, en la fecha y hora indicadas en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

## Cuadro 2. Documentos académicos

Certificación).

# 1. Constancia de dominio de inglés, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o un centro de idiomas de la UNAM, en caso de que dicho idioma no sea la lengua del aspirante. Serán válidas las constancias emitidas a partir del año 2018.

**Documentos** 

En caso de no contar con dicha constancia se podrá presentar el examen que aplicará la ENALLT los siguientes días:

Fecha de examen	Fecha límite de inscripción
Jueves 12 de enero de 2023, 13:00 hrs.	Lunes 9 de enero de 2023
Miércoles 18 de enero de 2023,	Viernes 13 de enero de
13:00 hrs.	2023
Lunes 23 de enero de 2023,	Jueves 19 de enero de
13:00 hrs.	2023

Revisar los detalles para el registro al examen de dominio a partir del 5 de enero de 2023 en <a href="https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/aspirantes/">https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/aspirantes/</a>

En caso de no presentar el examen en las fechas señaladas, deberá solicitar directamente en la ENALLT una fecha nueva. Es importante verificar que el resultado del examen se otorgue antes del cierre de registro de la presente convocatoria.

Página de la ENALLT: https://enallt.unam.mx/

Es posible presentar, como documento provisional, cualquiera de los siguientes certificados:
Constancia del examen TOEFL ITP con una puntuación mínima de 550 puntos.
Constancia del examen TOEFL IBT con una puntuación mínima de 80 puntos.

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia de dominio del español (nivel B2 del examen EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección

**Consideraciones adicionales** 

	Documentos	Consideraciones adicionales
	Constancia del examen IELTS con una puntuación	
	mínima de 5.5.	
	Certificación Cambridge, examen First Certificate.	
	Serán válidas las constancias emitidas a partir del año	
	2018. En caso de ser aceptados, será indispensable	
	contar con la constancia de la ENALLT en un periodo no	
	mayor a seis meses a partir de la inscripción.	
	No	
_	No se aceptan constancias que indiquen que son copias.	
2.	Carta de exposición de motivos dirigida al Comité	
	Académico del Programa, solicitando el ingreso al	
	Doctorado en la línea de investigación de su interés y manifestando el compromiso a dedicarse a los estudios	
	de tiempo completo, en una <b>extensión máxima de dos</b>	
	cuartillas (a espacio y medio, tamaño de letra 12	
	puntos). Incluir su experiencia en sostenibilidad, así	
	como sus intereses y motivos para ingresar a este	
	Posgrado. Se evaluará la claridad del argumento, la	
	redacción y la ortografía.	
	reduction y to ortograma.	
3.	Curriculum vitae actualizado, con una extensión	En el caso de extranjeros, el RFC y CURP no son
	máxima de dos cuartillas, sin documentos probatorios,	necesarios.
	que incluya la siguiente información: nombre, fecha y	
	lugar de nacimiento, nacionalidad, CURP, RFC,	
	dirección, estudios superiores (institución, nombre del	
	programa, periodo de estudios, promedio), idiomas, y	
	en su caso, publicaciones, presentaciones en	
	congresos, experiencia laboral y experiencia docente.	
	En el caso de aspirantes que se hayan inscrito en alguno	
	de los niveles de estudio que se imparten en la UNAM	
	(aun cuando no los haya cursado o concluido) se deberá	
_	especificar el número de cuenta.	
4.	Carta de aceptación de un tutor principal del	
	programa, quien debe avalar el protocolo de	
	investigación.	
	Descargar el formato de carta en	
	https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/aspirantes/	
	neeps.// sosternomada.posgrado.unam.ma/ aspirantes/	
	Consultar la plantilla actual de tutores en	
	https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/tutores/	
5.	Protocolo de investigación relacionado con alguna de	
	las líneas de investigación del Programa. Dicho	
	protocolo deberá ser escrito por el aspirante, y deberá	
<u> </u>	p. 515 55.0 debeta ser eserte por eraspirante, y debeta	

# **Consideraciones adicionales Documentos** estar avalado y firmado por un tutor acreditado para Doctorado en el Programa. El protocolo deberá tener una extensión máxima de 2500 palabras (a espacio y medio, tamaño de letra 12 puntos). Esta extensión no incluye la bibliografía. No se revisarán protocolos de investigación que no se ajusten a las indicaciones señaladas en este instructivo. Los elementos que debe incluir son: Título que exprese con claridad el tema de investigación. Resumen de 500 palabras que contenga los conceptos clave del trabajo. Cinco palabras clave Introducción donde se plantee las preguntas de investigación enmarcadas en las ciencias de la sostenibilidad. Explicar cómo aporta al conocimiento original dentro de alguna de las líneas de investigación del Programa y señalar claramente el objetivo del proyecto. Preguntas de investigación y objetivos. Antecedentes del proyecto apoyados en una revisión bibliográfica. Métodos. Usuarios o beneficiarios de la investigación. referencias (especializadas y Lista de recientes). Señalar condiciones requeridas para desarrollar el provecto (financiamiento para campo, material de laboratorio o de cómputo y espacio físico) Elementos que serán evaluados: Relevancia e impacto de la investigación en un contexto regional, nacional y/o global. Identificación de factores sociales, económicos y ambientales relevantes para la problemática planteada. Uso de conceptos propios de las Ciencias de la Sostenibilidad (e.g. socioecosistemas; sistemas complejos; resiliencia socioecológica; economía ecológica). Aproximación a un trabajo inter- y/o transdisciplinario. Revisión y análisis de la literatura.

Planteamiento

investigación.

de

una

pregunta

de

Documentos	Consideraciones adicionales
<ul> <li>Factibilidad del proyecto.</li> </ul>	
<ul> <li>Claridad del argumento.</li> </ul>	
<ul> <li>Redacción y ortografía.</li> </ul>	
Quien no cumpla con este formato, no podrá continuar en el proceso de selección.	
Algunas recomendaciones para redactar el protocolo	
se pueden consultar en:	
https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/assets/docs/	
recomendaciones aspirantes doctorado.pdf	

## **ACLARACIONES Y DUDAS:**

- Con respecto a los documentos administrativos (VER Etapa 1 Cuadro 1) o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM; puedes revisar la sección de preguntas frecuentes <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent questions">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent questions</a>, una vez que hayas iniciado sesión, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los documentos académicos (VER Etapa 1 Cuadro 2) comunicarse al número telefónico: (55)56237012. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 13:00 horas (hora del centro de México). Por correo electrónico sostenibilidad@posgrado.unam.mx

## 1.C. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes

Realizar el pago de \$460.00 (CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) en el Banco BBVA, mediante referencia bancaria que enviará el Programa a más tardar el 17 de febrero de 2023 al correo electrónico registrado en el sistema de DGAE por el aspirante.

El comprobante de pago (ya sea comprobante físico de ventanilla, captura de pantalla o comprobante digital bancario de transferencia) deberá subirse al sistema de DGAE a más tardar el 24 de febrero de 2023. Es necesario seguir las siguientes indicaciones:

- En el concepto deberá ir la leyenda: "PCSostenibilidad"
- En el caso de comprobante digital, imprimirlo.
- Escribir a mano, con letra legible y en un espacio en blanco, el nombre del aspirante y asegurarse que aparezca la leyenda "PCSostenibilidad", de lo contrario escribirlo a mano.
- El comprobante deberá escanearse con un máximo de 300 dpis y enviarse como archivo PDF. El nombre del archivo deberá ser el nombre del aspirante.
- El tamaño de la imagen debe ser de ¼ de hoja carta
- La imagen debe ser legible
- No se aceptan fotos de celular ni extensiones JPG, PNG, mapa de bits y/o GIF

Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero, hacer caso omiso a la referencia bancaria enviada desde la Coordinación del Posgrado y realizar el pago por 100 USD (CIEN DÓLARES AMERICANOS) en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro concepto). En caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante del Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P. MORGAN CHASE BANK N.A. Cuenta No. 00101693118 Swift o Code Chasus 33 ABA transferencia 111-000-614 Universidad Nacional Autónoma de México

El comprobante de pago deberá subirse al sistema de DGAE a más tardar el 24 de febrero de 2023.

## ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

En esta etapa se revisarán los expedientes académicos de los aspirantes.

El 28 de abril de 2023 se publicará en la página del Programa https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx la lista de los aspirantes que hayan obtenido un resultado favorable y que por lo tanto pasan a la etapa de entrevista.

Las entrevistas se llevarán a cabo durante el mes de mayo de 2023, en la fecha, hora y formato asignado (presencial, a distancia o híbrido), por un Subcomité de Admisión, designado por el Comité Académico. Dicha información será publicada en el sitio web del Posgrado: https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro.

Durante la entrevista se podrán presentar máximo siete diapositivas en un tiempo no mayor a 10 minutos, en el que se haga referencia a la problemática de sostenibilidad descrita en el ensayo.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

## ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El martes 13 de junio de 2023, a partir de las 15:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <a href="https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/">https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/</a>

## ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre los días 28, 29 y 30 de junio de 2023 a la página de *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la *Cita para entrega documental*, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

## El inicio del semestre es el 7 de agosto de 2023.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

## Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas a los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2022; 6 de febrero; 20 de marzo; del 3 al 7 de abril; 1°, 10, y 15 de mayo de 2023.
- J. Vacaciones administrativas: del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023 y del 3 al 21 de julio de 2023.
- K. Consulta el aviso de privacidad en <a href="https://www.dgae.unam.mx/aviso">https://www.dgae.unam.mx/aviso</a> privacidad.html

## Calendario

ACTIVIDAD	FECHA
Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea	Del 23 de enero al 3 de febrero de 2023
Envío del comprobante de pago	A más tardar el 24 de febrero de 2023
Publicación de las listas de aspirantes que pasan a la etapa de entrevista	28 de abril de 2023
Entrevistas	Durante el mes de mayo de 2023
Publicación de resultados	13 de junio de 2023
Descargar cita para la entrega documental	28, 29 y 30 de junio de 2023
Inicio del semestre 2024-1	7 de agosto de 2023

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad:

Dirección: Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria, Edificio D primer piso, Ciudad de México

Horarios de atención: de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 13:00 horas (hora del centro de México).

Correo electrónico: <u>sostenibilidad@posgrado.unam.mx</u> Página web: <u>https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx</u>

> "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Aprobado por el Comité Académico el 8 de noviembre del 2022.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD